

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2024/07237 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/24 mediante suplemento de crédito.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la corporación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2024 el expediente n.º 3/24 de modificación de créditos mediante suplemento de créditos, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efectos que los interesados que se señalan en el apartado 1.º del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Barxeta, a 23 de mayo de 2024. —El alcalde, Vicente Mahiques Margarit.

